

LICO DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CUNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 19 de agosto de 2015

VISTOS:

	OSO DE CONTROL INTERNO
	REGISTRO Nº/
	Con Fecha:
	CURSADO SIN OBSERVACIONES
	CURSADO CON OBSERVACIONES
	A
(
	firma y timbre recepción
DE	CRETO ALCALDICIO Nº 9251_/

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. VICTOR RENE MARTINEZ MOYA, Rut Grado 11, Contrata - PROFESIONAL, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes 24 de agosto de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 11, ha hecho efectivo 2 dias de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



***Impreso por: camila yaÑez contreras-19/08/2015-15:53:30



ALCALDE SALCALDE